



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015

PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Inclusión al Desarrollo.

Año de inicio: 2011

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 27'000,000.00 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo

Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.

Estrategia E2.2.1. Impulso al desarrollo de proyectos productivos con enfoque social.

Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito

Objetivo Sectorial 8.1 Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.

Estrategia E.8.1.4 Proveer a la comunidad interesada las herramientas básicas que faciliten su vinculación laboral, a través de información y asesorías de acuerdo a las circunstancias particulares de cada persona, incrementando con ello las posibilidades de inserción al entorno productivo, o bien, el desarrollo de actividades remuneradoras por cuenta propia.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.

PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos. Incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida.

I.4.1 Desarrollo de proyectos productivos.

I.4.6 Emprendedurismo y liderazgo juvenil.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI).

Dimensión 1. Humano y Social.

Estrategia 1. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

Componente 1. Familia.

Objetivo estratégico 1. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano.

Objetivo Particular 1.2 Mejorar el bienestar de las familias.

Componente 2. Cohesión social y cultura.

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo Particular 2.3. Garantizar estrategias de intervención integral a grupos con carencias sociales, excluidos y/o marginados.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a mejorar el ingreso sostenible de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Propósito: Las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo cuentan con un negocio propio.

Componentes:

1. Apoyo económico para la puesta en marcha de proyectos productivos de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social entregado
2. Apoyo económico para la puesta en marcha de planes de negocios de jóvenes emprendedores de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social entregado

Actividades:

1. Publicación de reglas de operación.
2. Revisión de proyectos
3. Dictamen de proyectos sociales.
4. Asignación del recurso.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo mejorar el ingreso económico autónomo de los guanajuatenses de la zona urbana y rural, a través del apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos, así como acciones que promuevan la cultura emprendedora y generadora de autoempleo y empleo, que ayuden a impulsar el desarrollo social y económico en nuestra entidad, el cual está dirigido a personas mayores de edad que vivan preferentemente en zonas de

impulso a tu comunidad, localidades de alta y muy alta marginación, y jóvenes de 17 a 29 años de edad.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa apoya la puesta en marcha de proyectos productivos sociales que fortalezcan las actividades industriales, comerciales, de servicios, producción primaria y con especial énfasis, impulsen la seguridad alimentaria, y apoya la puesta en marcha de planes de negocios de jóvenes emprendedores, de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

Los bienes entregados por el Programa consistentes en los apoyos económicos para la puesta en marcha de proyectos productivos y de planes de negocios de jóvenes emprendedores de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social se valoran adecuados en cuanto a la dinámica económica que pueden generar en su entorno con su puesta en marcha.

Dado que el Propósito del Programa definido en la MIR es que las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo cuenten con un negocio propio, resulta conveniente que el Programa entregue apoyos económicos para la puesta en marcha de proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores. Esto implica que personas de bajo ingreso que no cuentan con los recursos o capital inicial para abrir su propio negocio sean apoyadas para iniciar su negocio.

Los apoyos para proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores en localidades rurales son relevantes debido a que en las zonas rurales es más escasa la oferta de empleos provistos por empresas industriales o de servicios, por lo que estos apoyos son ideales para que las personas en zonas en zonas rurales abran sus propios negocios.

En cuanto a las personas que habitan en colonias de zonas urbanas, los apoyos del Programa contribuyen a que las personas de bajos ingresos puedan incursionar en pequeños negocios acordes a su nivel de formación, y en se sentido pueden autoemplearse y resolver su problema de falta de ingreso.

De lo anterior, se concluye que ambos componentes contribuyen a logro del Propósito del Programa establecido en la MIR como “Las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo cuentan con un negocio propio”.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre del indicador sectorial: Número de proyectos productivos y planes de negocio (acciones) apoyados.

Meta del indicador sectorial en 2015: 800 acciones (650 apoyos para proyectos productivos y 150 apoyos para planes de negocios).

Avance del indicador sectorial en 2015: 1,077 acciones.

Meta del indicador sectorial en 2014: 1,177 acciones (1,112 apoyos para proyectos productivos y 65 apoyos para planes de negocios).

Avance de indicador sectorial en 2014: 1,114 acciones



4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el estado de Guanajuato.

Definición: Expresa en qué medida la población del estado cuenta con un ingreso inferior equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{T} \times 100$$

Donde PIINF es el número de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. TPE es el total de personas en el estado.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Bienal

Año Base del indicador: 2012

Valor del Indicador en Año Base: 16.9

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa.

Definición: Expresa en qué medida la población del estado cuenta con un ingreso inferior equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

Método de Cálculo:

$$\left[\frac{I_{t-1}}{I_{t-2}} - 1 \right] \times 100$$

Donde IPAt-1 es el total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-1. IPAt-2 es el total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-2.

Unidad de Medida: Variación porcentual.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de proyectos apoyados que son sostenibles.

Definición: Expresa en qué medida una muestra de los proyectos que fueron apoyados por el programa en el año hace un año continuaron operando en el momento actual en el que se realiza la encuesta.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{T} \times 100$$

Donde PAO es el número de proyectos apoyados en el año t-2 que continuaron operando en el año t-1. TPA es el total de proyectos apoyados en las vertientes de proyectos productivos y planes de negocios en el año t-2.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Tasa de expectativa de aumento en los ingresos.

Definición: Expresa en qué medida una muestra de los beneficiarios del programa en el año pasado esperan que sus ingresos aumenten o se mantengan igual en el año siguiente al que son encuestados.

Método de Cálculo:

$$\frac{B}{T} \times 100$$

Donde BP es el número de beneficiarios del programa en el año t-2 que esperan que sus ingresos aumente o se mantengan igual año t+1. TBP es el total de beneficiarios del programa en el año t-2.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de proyectos revisados.

Definición: Expresa en qué medida los proyectos recibidos se han revisado para que cuenten con la documentación requerida y cumplan con la misma.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PREV es el número de proyectos revisados. PREC es el total de proyectos recibidos.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje de proyectos sociales dictaminados.

Definición: Expresa en qué medida los proyectos que han sido revisados también han sido sometidos al proceso de dictaminación para su aprobación.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PSD es el número de proyectos sociales dictaminados. PSR es el total de proyectos revisados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Mensual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de recurso asignado.

Definición: Expresa en qué medida los recursos asignados al programa se han canalizado a apoyar proyectos productivos y planes de negocios.

Método de Cálculo:

$$\frac{R}{R} \times 100$$

Donde RE es los recursos ejercidos (asignados). RP es el total de recursos programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Mensual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de proyectos productivos sociales apoyados

Definición: Expresa en qué medida se otorgan los apoyos económicos para la puesta en marcha de proyectos productivos de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social con respecto al total de apoyos programados.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PPSA es el número de proyectos productivos sociales apoyados. PPSP es el total de proyectos productivos sociales programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 5

Nombre: Porcentaje de planes de negocios sociales apoyados

Definición: Expresa en qué medida se entregan los apoyos económicos para la puesta en marcha de planes de negocios de jóvenes emprendedores de tipo industrial, comercial, de servicios y de seguridad alimentaria con enfoque social con respecto al total de apoyos programados.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PNSA es el número de planes de negocios sociales apoyados. PNSP es el total de planes de negocios sociales programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un

grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de fin y propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

- **Hallazgo 1:** “Las metas de los indicadores de la MIR no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 62.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para el Ejercicio Fiscal 2015 el Programa tampoco presenta metas y avances de los indicadores de la MIR, por lo que no se cuenta con información para poder valorar el desempeño del Programa.

- **Hallazgo 2:** “MEDICIÓN DE RESULTADOS. Este rubro no cuenta con una ponderación, ya que aún en la segunda fase de retroalimentación se manifestó que se desconoce la información.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Apoyo al Emprendedor, Informe Resumen, pág. 9.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para la presente evaluación tampoco se cuenta con información para poder valor el desempeño del Programa.

- **Hallazgo 3:** “El programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 61.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para la presente evaluación el Programa tampoco presenta una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

- **Hallazgo 4:** “El Padrón de Beneficiarios no contiene información socioeconómica para establecer el tipo de carencias sociales del beneficiario y si se encuentra en pobreza, como se hace referencia en la definición de la población objetivo establecida en las Reglas de Operación, por lo que no se puede hacer un ejercicio para establecer si el programa está focalizando correctamente los apoyos hacia la población objetivo.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 61.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que con la información que se cuenta para la presente evaluación no se puede establecer si el Programa está focalizando correctamente los apoyos que entrega.

9.- Otros Efectos.

- **Hallazgo 1:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo, y está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 58.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que se considera adecuado el Propósito del Programa definido como “Las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo cuentan con un negocio propio”, el cual responde al problema definido en el Árbol del Problema como “Las personas con bajos ingresos en localidades y colonias catalogadas con algún grado de rezago social enfrentan escasas oportunidades para abrir su propio negocio por falta de recursos”.

- **Hallazgo 2:** “El Fin de la MIR está claramente especificado, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es único y está vinculado con objetivos estratégicos del programa sectorial.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 58.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 3:** “El indicador de Fin mide directamente el objetivo a este nivel, ya que el Fin contempla mejorar el ingreso de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo. Uno de los indicadores de Propósito “Porcentaje de proyectos apoyados que son sostenibles” es adecuado para medir directamente el objetivo a este nivel, ya que el Propósito menciona que las personas cuenten con un negocio propio.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 58-59.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que dichos indicadores se consideran adecuados.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

El indicador de Fin “Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el estado de Guanajuato.” es adecuado debido a que el Fin del Programa es precisamente contribuir a mejorar el ingreso sostenible de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo.

El indicador de Fin “Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa”, es un indicador relevante debido a que uno de los resultados que busca es que se incrementen los ingresos de la población con bajos ingresos.

En indicador de Propósito “Porcentaje de proyectos apoyados que son sostenibles” es relevante debido a que una parte importante que busca el Programa es que los beneficiarios mantengan una fuente de ingreso tiempo después de que recibieron el apoyo, por lo que un indicador que exprese la continuidad en operación del proyecto es relevante.

En cuanto a los indicadores de gestión, los indicadores de los dos componentes, los cuales refieren al porcentaje de proyectos productivos sociales apoyados y el porcentaje de planes de negocios sociales apoyados, son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa.

Los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del Programa.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

Uno de los principales hallazgos señalado en la evaluación realizada por la Universidad de Guanajuato al Programa de Apoyo al Emprendedor es la falta de información para poder valorar el desempeño del Programa, el cual se mantiene

vigente debido a que en 2014 y 2015 el Programa no presenta metas y avances de los indicadores de la MIR para poder evaluar el desempeño del Programa.

Otro de los principales hallazgos es que el programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, el cual se mantiene vigente. Este hallazgo es relevante en el sentido de que al no contar el Programa con una cuantificación de la Población Objetivo por ubicación geográfica, no es posible establecer si el Programa está focalizando correctamente los apoyos que entrega.

El Fin y Propósito de la MIR están claramente especificados y corresponden a la problemática identificado por el Programa. Asimismo, la consecución del Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta con documento normativo en el cual se defina y cuantifique su Población Potencial.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable para el Ejercicio Fiscal de 2015 se hace el siguiente señalamiento: “La población objetivo es aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y presentan algún grado de pobreza y/o vulnerabilidad, pudiéndose considerar los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten la identificación de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.”

La unidad de medida de la Población Objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es: “Personas”.

El Programa no cuantifica su Población Objetivo y tampoco cuenta con una metodología para ello.

3.- Población atendida.

En las Reglas de Operación del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable para el Ejercicio Fiscal de 2015 se define la Población Atendida como Personas Beneficiadas.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2014: 4,164 personas.

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para el año 2015.

Evolución de la Cobertura

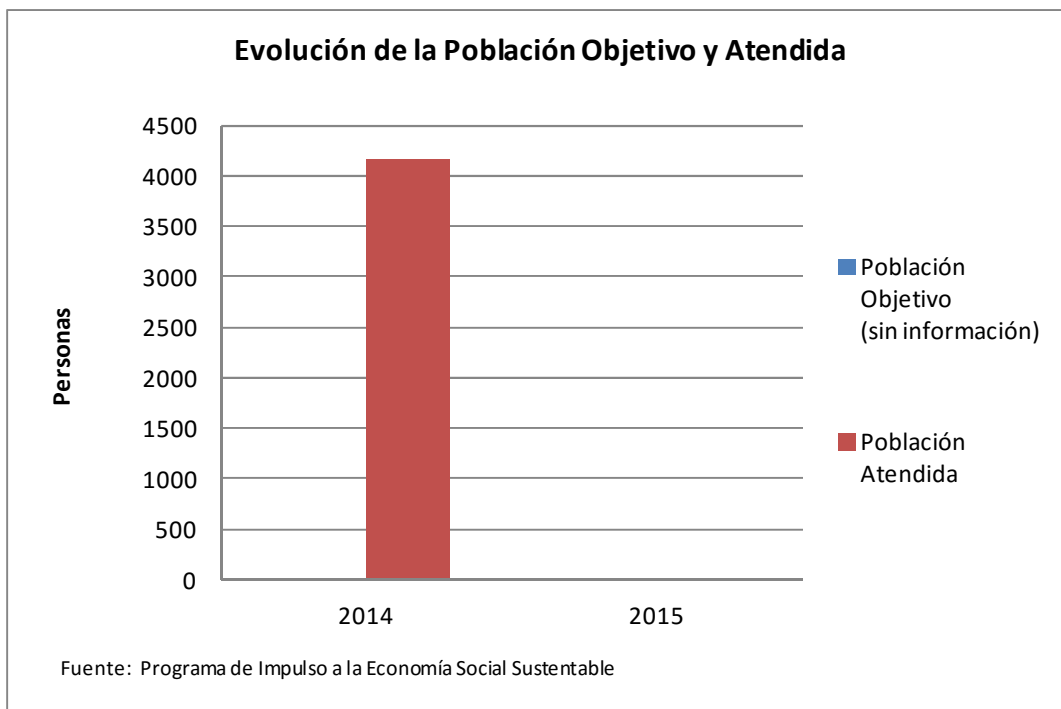
Municipio	Población Total	Población Atendida	
		2014	
		Valor	%
Abasolo	84332	51	1,2
Acámbaro	109030	251	6,0
Apaseo el Alto	64433	235	5,6
Apaseo el Grande	85319	88	2,1
Atarjea	5610	296	7,1
Celaya	468469	50	1,2
Comonfort	77794	62	1,5
Coroneo	11691	80	1,9
Cortazar	88397	251	6,0
Cuerámaro	27308	106	2,5
Doctor Mora	23324	14	0,3
Dolores Hidalgo CIN	148173	39	0,9
Guanajuato	171709	18	0,4
Huanímaro	20117	36	0,9
Irapuato	529440	307	7,4
Jaral del Progreso	36584	3	0,1
Jerécuaro	50832	2	0,0
León	1436480	24	0,6
Manuel Doblado	37145		0,0

Municipio	Población Total	Población Atendida	
		2014	
		Valor	%
Moroleón	49364	52	1,2
Ocampo	22683	259	6,2
Pénjamo	149936	13	0,3
Pueblo Nuevo	11169	9	0,2
Purísima del Rincón	68795	65	1,6
Romita	56655	7	0,2
Salamanca	260732	84	2,0
Salvatierra	97054	99	2,4
San Diego de la Unión	37103	495	11,9
San Felipe	106952	3	0,1
San Francisco del Rincón	113570	1	0,0
San José Iturbide	72411	8	0,2
San Luis de la Paz	115656	13	0,3
San Miguel de Allende	160383	4	0,1
Santa Catarina	5120	53	1,3
Santa Cruz de Juventino Rosas	79214	7	0,2
Santiago Maravatío	6670	1	0,0
Silao	173024	55	1,3
Tarandacuao	11641		0,0
Tarimoro	35571	8	0,2
Tierra Blanca	18175	38	0,9
Uriangato	59305	25	0,6
Valle de Santiago	141058	1	0,0
Victoria	19820	11	0,3
Villagrán	55782	60	1,4
Xichú	11560	877	21,1
Yuriria	70782	3	0,1
Total	5486372	4164	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable.

4.- Evolución de la cobertura.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo, y para la Población Atendida solamente se cuenta con información para el año 2014, la cual fue de 4,164 personas.



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición, y por lo tanto, cuantificación de la Población Potencial, aunque cabe aclarar que en cierto sentido, la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial. Cabe mencionar que la Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de tiempo determinado que comprenda una planeación de mediano plazo, el cual, por ejemplo puede comprender un periodo de tiempo de 3 a 6 años.

El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Potencial y Población Objetivo.

En cuanto a la Población Atendida desagregada por municipio para 2014, se observa que municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social como Xichú, San Diego de la Unión y Atarjea presentan un alto porcentaje de los beneficiarios del Programa, aunque también municipios como Irapuato, Acámbaro y Cortazar, los cuales presentan bajos índices de marginación o grado de rezago social, participan con un alto porcentaje, lo cual se explicaría por la existencia de colonias con alto nivel de marginación o rezago social aún cuando la mayor parte del municipio no esté en esa condición.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, se observa que para 2015 el monto de recursos (21 millones 337mil 747pesos) se orientó en mayor porcentaje hacia los municipios de León (16.5%), Celaya (11.2%), Irapuato (5.6%) y Salvatierra (5.3%), los cuales presentan los más bajos niveles de marginación o rezago social.

Por otra parte, los municipios con mayor marginación o rezago social, como Tierra Blanca, Xichú y Atarjea recibieron menos del 1.0% de los recursos. Cabe señalar, que es posible que mayores recursos se canalicen hacia municipios con mayor población y con bajo nivel de marginación debido a que al interior de ellos existen colonias muy pobladas con altos niveles de marginación. Sin embargo, el hecho de que el Programa no cuantifique la Población Objetivo y presente su ubicación territorial, no se puede descartar que el Programa esté presentando una mala focalización y por lo tanto esté destinando recursos hacia zonas con baja marginación. Asimismo, el hecho de que el Programa no cuente con una base de datos con las características socioeconómicas de los beneficiarios no permite establecer si los beneficiarios del programa en realidad pertenecen a la Población Objetivo descrita en las Reglas de Operación 2015 del Programa, en las cuales se menciona que “La población objetivo es aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y presentan algún grado de pobreza y/o vulnerabilidad, ...”.

Evolución del Presupuesto

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido	
	2015	
	Pesos	%
Abasolo	707039	3,3
Acámbaro	515221	2,4
Apaseo el Alto	154723	0,7
Apaseo el Grande	211353	1,0
Atarjea	99648	0,5
Celaya	2397339	11,2
Comonfort	117592	0,6
Coroneo	150321	0,7
Cortazar	20040	0,1
Cuerámbaro	25000	0,1
Doctor Mora	50315	0,2
Dolores Hidalgo CIN	727818	3,4
Guanajuato	778913	3,7
Huanímaro	209844	1,0
Irapuato	1202326	5,6

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido	
	2015	
	Pesos	%
Jaral del Progreso	240891	1,1
Jerécuaro	414166	1,9
León	3527861	16,5
Manuel Doblado	313201	1,5
Moroleón	127083	0,6
Ocampo	213306	1,0
Pénjamo	932211	4,4
Pueblo Nuevo	123853	0,6
Purísima del Rincón	313117	1,5
Romita	186652	0,9
Salamanca	615964	2,9
Salvatierra	1125686	5,3
San Diego de la Unión	197919	0,9
San Felipe	448664	2,1
San Francisco del Rincón	196753	0,9
San José Iturbide	327904	1,5
San Luis de la Paz	401650	1,9
San Miguel de Allende	554968	2,6
Santa Catarina	276002	1,3
Santa Cruz de Juventino Rosas	144889	0,7
Santiago Maravatío	162379	0,8
Silao	653225	3,1
Tarandacua	75000	0,4
Tarimoro	162851	0,8
Tierra Blanca	221943	1,0
Uriangato	183253	0,9
Valle de Santiago	481001	2,3
Victoria	231015	1,1
Villagrán	692444	3,2
Xichú	136388	0,6
Yuriria	288014	1,3
TOTAL	21337747	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo, sin embargo, la Población Objetivo enunciada en las Reglas de Operación del Programa en 2015 coincide con una descripción de la Población Potencial. En las Reglas de Operación no se hace el señalamiento de que Población Objetivo es la parte de la Población Potencial que se pretende atender en el mediano plazo (3 a 6 años, por ejemplo), lo cual coincide con el periodo de un gobierno municipal o estatal.

Se recomienda que el Programa establezca una definición precisa para la Población Potencial y Objetivo en un documento normativo, que especifique las características de las colonias y localidades en las que residan las personas que podrán recibir los apoyos conforme a algún nivel de marginación o grado de rezago social.

También se recomienda que el Programa elabore una base de datos con información socioeconómica de las personas que presenten su solicitud al Programa, a fin de contar con una base de información para poder establecer si las personas que son beneficiarias del mismo cuentan con las características establecidas en la definición de Población Objetivo y por lo tanto poder establecer que el Programa está focalizando correctamente sus apoyos.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 10 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social de Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por 4 personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo focal, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada

programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser interpretados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Las cuatro personas participantes viven la Ciudad de León.
- Las cuatro personas cuentan con estudios de licenciatura (Diseño Gráfico, Administración de Empresas, Administración Financiera y Administración pública).
- Los proyectos por los que recibieron apoyo son para la compra de mobiliario y equipo para el desarrollo de software e infraestructura tecnológica; para la compra de un planetario móvil de 5 metros de diámetro y equipo para la proyección de video y audio; y para la compra de mobiliario para la organización de eventos.
- Ante la pregunta ¿Piensa usted que el apoyo le ayudó a resolver algún problema?, los participantes consideran en su generalidad que el apoyo les ayudó a complementar el financiamiento que necesitaban para sus proyectos, dado que no contaban con todo el capital para emprenderlos. En este sentido, todos los participantes manifestaron que el problema que les ayudó a resolver era el de contar con una fuente de financiamiento adicional a los recursos con los que cuentan para dichos proyectos. Inclusive, todos los participantes manifestaron que realizan otras actividades relacionadas con sus profesiones, en las cuales obtienen sus ingresos para su manutención. Todos los participantes refirieron que realizan actividades económicas paralelas al proyecto que les genera ingreso, por lo que el proyecto es visto como una posibilidad de generar mayores ingresos en el futuro.
- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que recibió el apoyo?, los participantes señalaron que aún no perciben cambios dado que los cuatro beneficiarios había recibido el dinero del apoyo tan solo una semana antes del taller, es decir, en los primeros días del mes de febrero de 2016, pese a que el apoyo corresponde al Ejercicio Fiscal 2015.

- Ante la pregunta. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no recibe el apoyo?, tres de los participantes manifestaron que hubieran seguido buscando opciones de financiamiento para su proyecto, ya que este no lo suspenderían sin no obtenían el apoyo por parte del Programa. Manifestaron que estos proyectos los han venido impulsando de tiempo atrás, y que ya tienen un grado de avance, por lo que de no haber recibido el apoyo hubieran seguido buscando un apoyo o financiamiento de otras fuentes. Uno de los beneficiarios expresó que de no haber recibido el apoyo se dedicaría a buscar un mejor trabajo relacionado con su profesión.
- Ante la pregunta ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por recibir el apoyo?, los cuatro participantes señalaron que aún no perciben beneficios tangibles dado que había recibido el dinero del apoyo tan solo una semana antes del taller, por lo que solamente tenían la expectativa de que su situación sería buena en el futuro dado que al no tener que pagar el apoyo (al ser un subsidio a fondo perdido) les permitiría iniciar el plan de negocios con buena salud financiera dado que no era un préstamo que tuvieran que pagar.
- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió?, solamente una persona mencionó que el tiempo para recibir el apoyo fue largo, aunque acotó que dicha demora es parte del proceso. El resto de participantes señaló que no había algo que les disgustara.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo del programa?, los participante mencionaron que hacer y presentar la solicitud fue fácil, pero que una vez que fueron seleccionados, fue difícil cumplir con todos los documentos que solicitaba el Programa para otorgarles el recurso.
- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo se lo dieron a tiempo o después de que lo necesitaba?, los participante señalaron que les hubiera parecido mejor contar con el apoyo en 2015, pero que de cualquier manera estaba bien porque es un dinero que les ayuda en cualquier momento que se los hubieran dado ya que al ser proyectos que están en marcha, en cualquier momento que les llega el recursos es bueno para ellos, ya que no tienen que pagarlo como se fuera un crédito.
- Ante la pregunta de si en la actualidad, ¿cuenta con un negocio propio?, todos los participantes mencionaron que realizan actividades económicas como profesionistas, por lo que no consideran que todavía cuenten con un negocio propio.
- Ante la pregunta, en los meses siguientes a que recibió el apoyo del programa, ¿sus ingresos se mantuvieron igual, aumentaron o

disminuyeron?, los participantes mencionaron que acababan de recibir el apoyo solamente una semana antes del taller.

- Ante la pregunta ¿Después de que recibió el apoyo del programa, ¿abrió un negocio o aumentaron las ventas del negocio que tenía?, los participantes mencionaron que como acababan de recibir el apoyo solamente una semana antes del taller, apenas utilizarían el dinero del apoyo para comprar el equipo que necesitaban y con ello poder completar el equipo e insumos para poner en marcha sus negocios.
- Ante la pregunta ¿Su situación económica ahora es mejor, igual o peor que antes de recibir el apoyo del programa?, los participantes todavía no pudieron dar una respuesta debido a que acababan de recibir el apoyo solamente una semana antes del taller.
- Ante la pregunta ¿Después de recibir el apoyo del programa se redujeron las ventas de su negocio o se mantuvieron igual?, los participantes todavía no pudieron dar una respuesta debido a que acababan de recibir el apoyo solamente una semana antes del taller.

En conclusión, podemos señalar que entre los aspectos destacables del taller está el hecho de que para los participantes en la sesión el apoyo del programa constituyó una fuente adicional de recursos sin costo para fondear proyectos de emprendedores que están en su fase de implementación.

Otro de los principales resultados es que todos los asistentes contaban con estudios de licenciatura y obtienen ingreso para su manutención mediante la práctica de actividades profesionales que realizan en paralelo a la puesta en marcha del proyecto apoyado. Los recursos aportados por el Programa, le permite a los participantes adquirir equipo e insumos que de otra manera no podrían adquirir con los ingresos obtenidos por sus actividades profesionales.

Debido a que los recursos del Programa del Ejercicio Fiscal 2015 se entregaron una semana antes de realizar el taller en la segunda semana de 2016, los participantes no pudieron dar respuesta a cuestionamientos sobre la evolución de los ingresos o ventas de su negocio a partir de recibir el apoyo.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

- **Recomendación 1:** Elaborar un diagnóstico del programa con datos estadísticos de la ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Dato fuente: Anexo 4 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Solicitud a la Dirección General de Planeación y Evaluación la elaboración del diagnóstico del programa. 2.- Por parte de la Dirección de Evaluación la integra dentro del plan anual de evaluación. 3.- Desarrollo del proceso de adjudicación por parte de la Dirección de Evaluación.

Fecha de término: 01 de febrero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: memorándum de solicitud de diagnóstico del programa. 2.- Integración del plan anual de evaluación. 3.- Proceso de adjudicación por parte de la Dirección de Evaluación.

- **Recomendación 2:** Elaborar un documento con la metodología para cuantificar la población potencial y objetivo.

Dato fuente: Anexo 4 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Solicitud de apoyo para elaboración de documento técnico a la Dirección de Evaluación. 2.- Elaboración en conjunto del documento técnico.

Fecha de término: 16 de mayo de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Documento técnico de la definición de población potencial y objetivo.

- **Recomendación 3:** Pedir como parte de los requisitos para solicitar un apoyo del programa el llenado de una cédula de información socioeconómica en concordancia con los criterios del CONEVAL para la medición de la pobreza.

Dato fuente: Anexo 4 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Definir los campos del formato de la cédula en conjunto con la Dirección de Evaluación. 2.- Elaborar formato. 3.- Aplicación de cédula.

Fecha de término: 01 de julio de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Padrón de beneficiarios con información socioeconómica.

- **Recomendación 4:** Recolectar información socioeconómica de no beneficiarios para establecer la línea base cuando se tenga pensado realizar una evaluación de impacto.

Dato fuente: Anexo 4 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o interinstitucional) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Definir los campos del formato de la cédula en conjunto con la Dirección de Evaluación. 2.- Elaborar formato. 3.- Aplicación de cédula.

Fecha de término: 01 de julio de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Padrón de beneficiarios con información socioeconómica.

- **Recomendación 5:** Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR que no cuentan con dicha información.

Dato fuente: Anexo 4 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Institucionales (al interior de la dependencia o

interinstitucional) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Memorándum dirigido a la Dirección General de Planeación y Evaluación con la solicitud de apoyo en la ficha técnica de cada uno de los indicadores. 2.- Estimación de los indicadores. 3.- Validación de las estimaciones. 4.- Elaboración de Ficha Técnica.

Fecha de término: 16 de mayo de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Memorándum dirigido a la Dirección General de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección General de Inclusión al Desarrollo.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

- **Recomendación 1:** Recabar estudios o investigaciones sobre los impactos que ha tenido este tipo de programas.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Indagación de evidencia documental sobre efectos atribuibles al programa. 2.- Realizar acervo electrónico de la información documental identificada. 3.- Validación del acervo documental por la Dirección General de Planeación y Evaluación.

Fecha de término: 01 de marzo de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Acervo electrónico como marco de referencia del programa.

- **Recomendación 2:** Incluir en el resumen narrativo del Fin y Propósito de la MIR en las futuras Reglas de Operación.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de

Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: Incluir en el resumen narrativo del Fin y del Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados en las Reglas de Operación.

Fecha de término: 29 de febrero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Reglas de Operación del Programa con el Fin y Propósito de la MIR.

- **Recomendación 3:** Elaborar un documento con el diseño metodológico de la encuesta a beneficiarios y llevar a cabo su levantamiento.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Desarrollar metodología de encuesta. 2.- Aplicar encuesta. 3.- Resultados de la aplicación de la encuesta.

Fecha de término: 29 de febrero de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Documento metodológico y resultados de la aplicación.

- **Recomendación 4:** Incorporar en la MIR los nombres específicos de los medios de verificación de los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: 1.- Revisión de la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultado. 2.- Corroborar el nombre de los registros administrativos. 3.- Validar la MIR vía memorándum a la Dirección General de planeación y Evaluación.

Fecha de término: 30 del noviembre de 2015.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Memorándum dirigido a la Dirección General de planeación y Evaluación con la validez de la MIR del programa por la Dirección General del mismo.

- **Recomendación 5:** Cuantificar las metas de todos los indicadores de la MIR.

Dato fuente: Anexo 3 Formato del Plan de Acción de las Recomendaciones Específicas (al interior del programa) derivadas de Informes, Evaluaciones e Investigaciones del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.

Opinión del Programa: Procedente.

Actividades a emprender: Memorándum dirigido a la Dirección General de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección General del programa.

Fecha de término: 16 de mayo de 2016.

Porcentaje de avance a la fecha de corte: Sin información.

Identificación del documento probatorio: Oficio dirigido a la Dirección General de Planeación y Evaluación con la ficha técnica de cada uno de los indicadores por la Dirección General del programa.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

El diseño del Programa es adecuado, dado que los apoyos que otorga para la puesta en marcha de proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores, le permite a las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo que ponga un negocio propio.

El Programa al no contar con una cuantificación de la Población Potencial por su distribución geográfica, no pudo establecer una planeación sobre la orientación de los recursos hacia los municipios en el mediano plazo, es decir, no puede establecer la Población Objetivo, y al no contar con una cuantificación de la Población Objetivo el Programa no tiene información que le permita orientar la distribución de los recursos entre los distintos municipios, por lo tanto actúa a la demanda.

El Programa no cuenta con una base de datos con información socioeconómica de los beneficiarios, por lo que no puede establecer si los beneficiarios del Programa pertenecen a la Población Objetivo descrita en las Reglas de Operación 2015, y por lo tanto no se puede descartar que el Programa esté incurriendo en errores de focalización al otorgar apoyos a personas que no tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, lo cual limita la capacidad de planeación del Programa para orientar los recursos hacia los municipios que más lo requieren y no otorgar los apoyos solamente a la demanda. Con esto se buscaría que la mayor proporción de recursos no se canalicen hacia las principales ciudades del estado donde se asienta la población más informada y con mayor acceso al Programa.

El Programa cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en que se describen las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Entre los aspectos destacables del taller realizado con un grupo de enfoque de beneficiarios de este Programa está que el apoyo del programa constituyó una fuente adicional de recursos sin costo para fondear proyectos de emprendedores que están en su fase de implementación. Estos beneficiarios cuentan con estudios de licenciatura y obtienen ingresos para su manutención mediante la realización de actividades relacionadas con su perfil profesional que realizan en paralelo a la puesta en marcha del proyecto apoyado. Los recursos aportados por el Programa, le permite a los participantes adquirir equipo e insumos que de otra manera no podrían adquirir con los ingresos obtenidos por sus actividades profesionales.

2.- Fortalezas.

- Los apoyos para proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores en localidades rurales son relevantes debido a la escasa oferta de empleos provistos por empresas industriales o de servicios, por lo que estos apoyos son ideales para que las personas en zonas rurales abran sus propios negocios.
- En colonias de zonas urbanas, los apoyos del Programa contribuyen a que las personas de bajos ingresos puedan incursionar en pequeños negocios acordes a su nivel de formación, que de otra forma no podrían poner, y con ello pueden autoemplearse y resolver su problema de falta de ingreso.

- Los indicadores de Fin y Propósito son adecuados debido a que dan cuenta del cambio en el porcentaje de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo y el cambio en los ingresos de los beneficiarios del Programa, así como la sostenibilidad de los proyectos apoyados.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que no se cuenta con información para evaluar el desempeño del Programa, por ello se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.
- El Programa no cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial (población que presenta el problema) en la que se identifique la distribución geográfica de la misma, por lo que se recomienda que el Programa elabore un documento en el cual se defina la Población Potencial y se describa la metodología para cuantificarla conforme a su distribución geográfica.
- El Programa no cuenta con un documento en el que se describa la metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, y poder valorar en qué medida la cuantificación de la Población Objetivo se corresponde con la definición de la misma establecida en las Reglas de Operación del Programa, por lo que se recomienda que el Programa elabore un documento metodológico con la definición y procedimiento para la cuantificación de la Población Objetivo. En dicho documento se deberá establecer el horizonte de mediano plazo en el que permanecerá vigente la determinación de la Población Objetivo.
- El Programa no cuenta con una base de datos con información socioeconómica de los beneficiarios, por lo que no se puede establecer si los beneficiarios del programa pertenecen a la Población Objetivo descrita en las Reglas de Operación 2015 del Programa, por lo que se recomienda que el Programa elabore una base de datos con información socioeconómica de las personas que presenten su solicitud al Programa, a fin de contar con una base de información para poder establecer si el Programa está focalizando correctamente sus apoyos.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, se observa que para 2015 el monto de recursos fue de 21 millones 337 mil 747 pesos. Este presupuesto se ejerció en mayor porcentaje entre los municipios de León (16.5%), Celaya (11.2%), Irapuato (5.6%) y Salvatierra (5.3%), los cuales presentan los más bajos niveles de marginación o rezago social del estado.

Los municipios con mayor marginación o rezago social, como Tierra Blanca, Xichú y Atarjea recibieron menos del 1.0% de los recursos.

Debido a que el Programa no cuantifica la Población Objetivo con su distribución geográfica, no se puede descartar que el Programa esté presentando errores de focalización y por lo tanto esté destinando recursos hacia zonas con muy baja marginación.

5.- Fuentes de Información.

- BHM Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Población Atendida 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Inversión Total por Municipio 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación Programa Impulso a la Economía Social Sustentable para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Apoyo al Emprendedor, Informe Resumen.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR no presentan información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en 2014 y 2015.
- No se cuenta con un documento que contenga la definición de Población Potencial y la cuantificación de la Población Potencial y la Población Objetivo.